

El Instituto de Patrimonio Cultural de España

Alfonso Muñoz Cosme

Resumen: El Instituto del Patrimonio Cultural de España es el organismo de la Administración General del Estado dedicado a la conservación, restauración, investigación, documentación y difusión del patrimonio cultural y a la formación especializada. Aborda preferentemente intervenciones que suponen innovación y avance en el conocimiento para posteriormente transferirlo a la sociedad a través de cursos, jornadas y publicaciones. En el artículo se exponen los fines del Instituto a partir del Plan Director elaborado en el año 2010, en el que se propone una nueva estructura del Instituto, una revisión de sus funciones y una forma distinta de coordinación con las Comunidades Autónomas y con los otros organismos estatales encargados de la conservación del patrimonio.

Palabras clave: IPCE, Patrimonio Cultural, conservación, restauración, investigación, Plan Director.

O Instituto do Património Cultural de Espanha

Resumo: O Instituto do Património Cultural de Espanha é o organismo da Administração Geral do Estado dedicado à conservação, restauro, investigação, documentação e difusão do património cultural, assim como à formação especializada. Aborda, preferencialmente, as intervenções que supõem inovações e avanços no conhecimento para, posteriormente, transferi-lo à sociedade através de cursos, jornadas e publicações. No artigo são expostos os objectivos do Instituto a partir do Plano Director elaborado no ano de 2010, no qual se propõe uma nova estrutura, uma revisão das suas funções e uma forma distinta de coordenação com as Comunidades Autónomas e com os outros organismos estatais encarregues da conservação do património.

Palavras-chave: IPCE, património cultural, conservação, restauro, investigação, Plano Director.

The Institute for Cultural Heritage of Spain

Abstract: The Institute for Cultural Heritage of Spain is the body of the General State Administration dedicated to the conservation, restoration, documentation and dissemination of cultural heritage as also, to specialized training. It addresses, preferably, interventions involving innovation and advances in knowledge and later, transfer it to the society through courses, conferences and publications. The article outlines the aims of the Institute from the Master Plan developed in 2010, which proposes a new structure, a review of its functions and a different form of coordination with the Autonomous Communities and with the other state institutions responsible for heritage conservation.

Keywords: IPCE, cultural heritage, conservation, restoration, research, Master Plan

El Instituto del Patrimonio Cultural de España (www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE) es el organismo de la Administración General del Estado dedicado a la conservación, restauración, investigación, documentación y difusión del patrimonio cultural tanto mueble como inmueble e inmaterial, así como a la formación especializada.

La labor del Instituto de Patrimonio Cultural de España se centra en actuaciones interdisciplinares de especial complejidad o aquellas que tienen un componente importante de investigación, constituyen una innovación en criterios y métodos o afrontan nuevos campos de patrimonio. El Instituto aborda pues, preferentemente, aquellas intervenciones que suponen innovación y avance en el conocimiento, para posteriormente transferir ese conocimiento a la sociedad a través de cursos, jornadas y publicaciones.

Para desarrollar esta labor, el IPCE integra en su plantilla especialistas de muy diversas disciplinas: arqueólogos, arquitectos, científicos (físicos, geólogos, químicos, biólogos, etc.), conservadores, documentalistas, etnógrafos, restauradores de todas las especialidades (pintura, escultura, madera, piedra, metales, papel, tejidos, etc.), etcétera. Estos profesionales afrontan su labor de una forma multidisciplinar, mediante el trabajo en equipo y con un contenido sustancial de innovación.



Vista panorámica del edificio del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Foto Jesús Herrera (Fototeca digital del IPCE).

Historia

El nacimiento en España de un organismo encargado de la conservación y restauración de los bienes culturales se remonta a 1961, cuando se creó el Instituto Central de Conservación y Restauración. Este organismo, fundado con el asesoramiento de grandes especialistas como Paul Coremans y Paul Phillipot, y con el apoyo de la Unesco y el ICCROM, pasó en 1971 a convertirse en el Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, germen del actual Instituto.

Pero este Centro, como organismo interdisciplinar que abarca todo el campo del patrimonio cultural, se configuró en el año 1985, una vez que las competencias se habían transferido a las Comunidades Autónomas y estaba redactándose una nueva Ley de Patrimonio Histórico. La institución entonces se estableció mediante la unión de cinco organismos preexistentes de la Administración General del Estado: la Subdirección General de Monumentos, la Subdirección General de Arqueología, el Instituto de Conservación de Obras de Arte, el Centro de Conservación y Microfilmación de Libros y Documentos y el Centro de Información Artística, Arqueológica y Etnológica.

El Instituto ocupó el edificio popularmente conocido como “La corona de espinas”, situado en la Ciudad Universitaria, cuyo proyecto fue ideado inicialmente, en el año 1961, por los arquitectos Fernando Higueras y Rafael Moneo, que ganaron con él el Premio Nacional de Arquitectura. La sede del Instituto fue posteriormente construida por Fernando Higueras y Antonio Miró en un proceso discontinuo que finalizó con su ocupación en el año 1985.

El nuevo organismo se denominó Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y fue dirigido primero por Antonio Fernández Alba y posteriormente por Dionisio Hernández Gil. En 1996, estando de directora Isabel Cabrera, cambió su denominación por Instituto del Patrimonio Histórico Español y, tras el largo periodo de la dirección de Álvaro Martínez-Novillo, en el año 2008, cuando comenzó su mandato Antón Castro, recibió su actual denominación de Instituto de Patrimonio Cultural de España.

Funciones

Las funciones del Instituto quedaron establecidas en el Real Decreto 565/1985, y han sido renovadas en el Real Decreto 1132/2008¹. Estas funciones son:

- La elaboración y ejecución de los planes para la conservación y restauración del patrimonio inmueble, mueble y documental.
- La promoción de los proyectos de investigación arqueológica española en el exterior.
- El archivo y sistematización de la documentación sobre patrimonio histórico.
- La investigación sobre criterios, métodos y técnicas para la conservación.
- La formación de técnicos y especialistas en conservación y restauración.

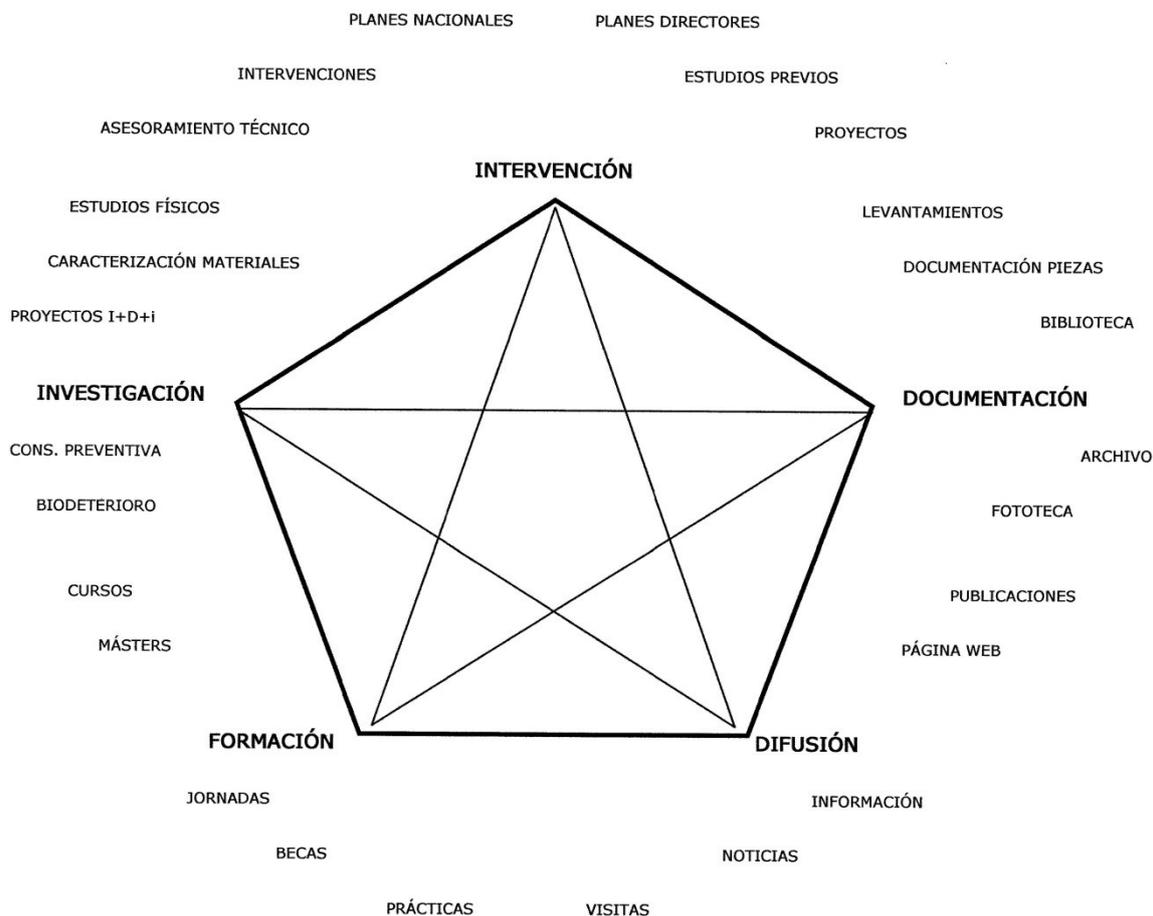
El Instituto tiene por tanto competencias en los diversos campos que integran una gestión global del patrimonio: planificación, conservación y restauración, investigación, documentación, formación. Quedaría fuera la labor estricta de protección, que es desarrollada por la Subdirección General de Protección del Patrimonio en coordinación constante con el Instituto. A las funciones propias de la institución debemos hoy añadir los aspectos de comunicación y difusión, que tanta importancia tienen en nuestra sociedad de la información y el conocimiento, y que complementan eficazmente las otras acciones.

Si dispusiéramos las actividades del Instituto en un gráfico, ordenadas por áreas, tendríamos el siguiente pentágono o estrella, en la que la parte superior representa las actividades de intervención, las cuales generan un conocimiento que integra la parte media del gráfico. Ese conocimiento es trasladado a la sociedad a través de acciones que se encuentran en la parte inferior del diagrama. De esta forma toda la actividad del instituto responde a un concepto de gestión global del patrimonio, en el que cada actuación sobre los bienes culturales se transforma en información y conocimiento que son transferidos a la sociedad, última destinataria de nuestra labor.



Archivo y fototeca central del IPCE. Foto Jesús Herrera (Fototeca digital del IPCE)

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA



Plan Director

Con el fin de marcar las directrices de actuación a medio plazo y proceder a la reorganización de su estructura, el Instituto de Patrimonio Cultural de España ha elaborado en el año 2010 un Plan Director. Este documento propone una nueva estructura del Instituto, una revisión de sus funciones y una forma distinta de coordinación con las Comunidades Autónomas y con los otros organismos estatales encargados de la conservación del patrimonio.

La nueva estructura del Instituto se organiza en cuatro áreas que agrupan las diversas funciones. El Área de Intervenciones aborda con carácter interdisciplinar el conjunto de actuaciones de conservación y restauración. La actividad del Instituto en investigación aplicada, innovación y formación especializada es desarrollada por el Área de Investigación y Formación. El Área de Documentación y Difusión gestiona los fondos documentales y organiza la actividad de comunicación y difusión del Instituto. Finalmente, el Área

de Régimen Interior es la encargada de la gestión de recursos humanos, económicos y del mantenimiento de equipamientos e infraestructuras.

Para la gestión del centro se ha creado un Consejo de Dirección integrado por la dirección, la subdirección, las jefaturas de áreas y servicios y una representación de los técnicos, elegidos por departamentos. Este órgano se ocupa de seleccionar las intervenciones y realizar las programaciones.

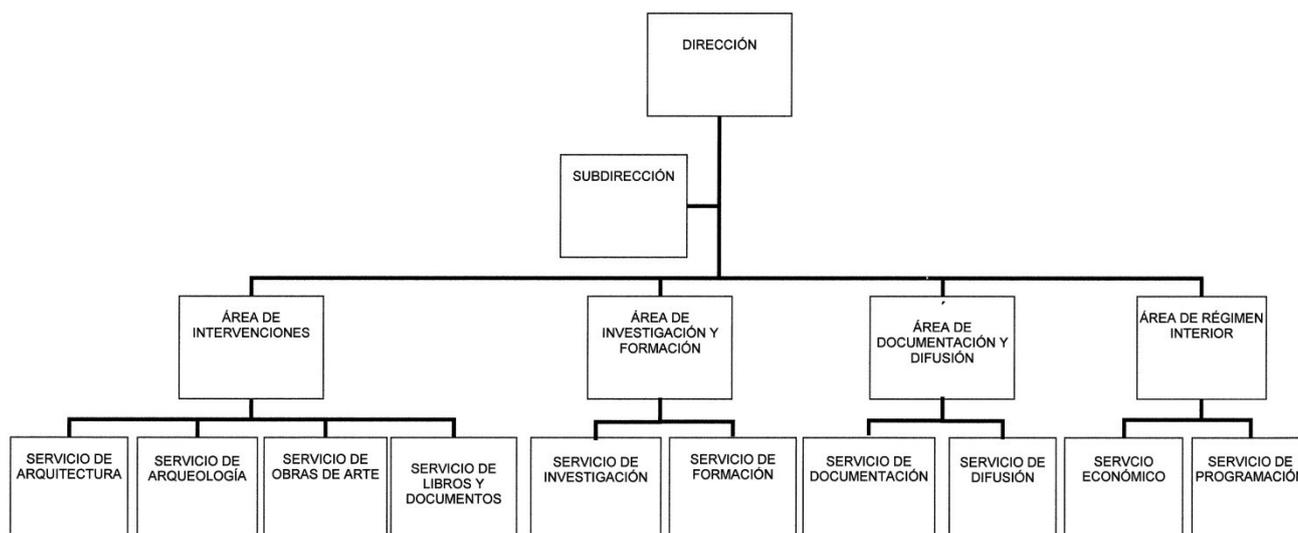
Un nuevo sistema de trabajo por proyectos se ha instaurado para la realización de las intervenciones de conservación y restauración. De acuerdo con este sistema, cada proyecto es asignado a un técnico responsable, el cual forma el equipo y coordina las acciones y las comunicaciones, trabajando de una forma horizontal sin necesidad de intervención de la estructura jerárquica.

La actuación del Instituto ha cambiado también de orientación. Los criterios para la selección de intervenciones atienden preferentemente a los aspectos de investigación e innovación, dando primacía a las intervenciones interdisciplinares, que abordan nuevos campos de patrimonio, que desarrollan nuevos criterios, nuevos métodos o nuevas técnicas, con el fin de generar conocimiento.

La labor desarrollada por los departamentos de documentación, formación y difusión permite que ese conocimiento generado desde la práctica de la conservación y restauración, así como desde los proyectos de investigación, pueda ser transferido a la sociedad.

El Plan Director está siendo implantado en el año 2011, con resultados muy positivos para el funcionamiento de la institución y para su proyección exterior. Tan sólo faltará por resolver el aspecto de la personalidad jurídica y dependencia orgánica del Instituto, que el Plan Director propone modificar para convertirse en organismo autónomo o agencia, de forma similar a como lo han hecho otros institutos de patrimonio en el ámbito español.

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA



Planes Nacionales

Entre la actividad del Instituto de Patrimonio Cultural de España tienen un papel especialmente relevante los Planes Nacionales del Patrimonio Cultural. Estos instrumentos de gestión del patrimonio definen una metodología de actuación y programan las intervenciones, con el fin de coordinar la actuación de diversos organismos de la Administración sobre unos bienes culturales complejos.

Los Planes Nacionales nacieron en la segunda mitad de la década de 1980, una vez que las competencias sobre patrimonio habían sido transferidas a las Comunidades Autónomas y existía una nueva Ley de Patrimonio Histórico. El primer Plan Nacional fue el de Catedrales, elaborado a partir de 1987 y aprobado en 1990, al que siguieron los de Patrimonio Industrial; Arquitectura Defensiva; Paisaje Cultural; y Abadías, Monasterios y Conventos en la primera década del siglo XXI.

Inicialmente los planes se basaban casi exclusivamente en una sucesión de intervenciones de restauración, pero hoy pensamos que deben profundizar también en todos aquellos aspectos relacionados con la investigación, la documentación, la conservación preventiva y la difusión de las actuaciones realizadas y del conocimiento adquirido. Por estas razones se ha creído necesario actualizar los planes en marcha, dotándolos de herramientas de gestión que permitan un desarrollo transversal de los mismos y ejercer una adecuada gestión cultural que tenga en cuenta la proyección social y económica del Patrimonio.



Rotonda interior del IPCE. Foto José Luis Municio (Servicio de Documentación del IPCE)

Por lo tanto los objetivos de los planes nacionales son los siguientes:

- Protección activa de los bienes culturales
- Promoción del conocimiento a través de la investigación
- Conservación preventiva
- Programación de las intervenciones
- Coordinación de las actuaciones
- Fomento del acceso de los ciudadanos
- Información y difusión

Los Planes Nacionales se constituyen así pues como instrumentos pluridisciplinares de gestión integral, con participación de diversas administraciones y otras entidades públicas y privadas, que fomentan el conocimiento y que programan actuaciones de conservación preventiva, intervenciones de restauración y acciones de difusión, con el fin de proteger los bienes culturales y permitir su acceso y disfrute por parte de la sociedad.

De acuerdo con esta orientación, se ha procedido a revisar los planes ya existentes (Catedrales; Arquitectura Defensiva; Patrimonio Industrial; Abadías, Monasterios y Conventos; y Paisaje Cultural) y se han formulado cinco nuevos planes, que cuentan con un carácter más transversal y abordan nuevos campos de patrimonio: Conservación Preventiva, Investigación en Conservación, Documentación del Patrimonio, Patrimonio Inmaterial y Patrimonio del siglo XX.

En el Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en marzo, en Burgos, fueron aprobados los Planes Nacionales de Conservación Preventiva y Patrimonio Industrial. Posteriormente han sido también aprobados los Planes Nacionales de Investigación en Conservación y Patrimonio Inmaterial. En el Consejo de Patrimonio celebrado en Antequera en el mes de julio se presentaron otras dos nuevas propuestas de planes. Educación y Patrimonio, y Patrimonio Tradicional, las cuales fueron muy bien acogidas y se acordó iniciar los trabajos de redacción. De esta forma serán doce los planes nacionales que estarán funcionando dentro de un año, con un ámbito que abarca la práctica totalidad del patrimonio cultural.

Conservación y Restauración

El IPCE desempeña un importante papel en el establecimiento de criterios y métodos de actuación para la investigación, documentación, conservación y restauración del patrimonio cultural de España, singularmente en aquellos patrimonios nuevos o emergentes que surgen con la ampliación del concepto de patrimonio y que carecen de una tradición previa en su tratamiento.

El Instituto realiza, en colaboración con las Comunidades Autónomas, estudios previos, planes directores y proyectos de actuación para la conservación de los bienes culturales, con el fin de prever y programar actuaciones pluridisciplinares. En la actualidad el Instituto de Patrimonio Cultural de España realiza al año unas trescientas intervenciones de conservación y restauración sobre todo tipo de patrimonio de titularidad pública, prioritariamente de titularidad estatal². Se priorizan las actuaciones que son interdisciplinares, innovadoras y tienen un componente importante de investigación.



Conservación y restauración. Foto José Luis Municio (Servicio de Documentación del IPCE).

Entre las actuaciones recientes más relevantes se encuentran el Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela, el Claustro de la Catedral de Toledo, el Palacio de Cogolludo, el Alto Horno de Sestao, la Ensenada de Bolonia, el monumento ibérico de Pozo Moro, varias colecciones del Museo Arqueológico Nacional, la Arqueta de Bañolas, la Custodia de la Catedral de Ibiza, una escultura de El Greco, varios retablos, las pinturas prerrománicas asturianas, pinturas de Murillo, Zurbarán y Goya, un hidroavión Dornier, manuscritos de Lope de Vega y Quevedo, dibujos de Joaquín Sorolla, el Arca de Instrumentos Matemáticos de Carlos II, entre otros.

El IPCE realiza también actividades de asesoramiento técnico especializado en patrimonio cultural para otros organismos del Estado y para otras administraciones públicas, principalmente las Comunidades Autónomas, así como, en algunos casos, para entidades de otros países. Estas actividades se centran en la elaboración de estudios, informes y dictámenes relativos al estado de conservación de los bienes culturales y sobre proyectos e intervenciones en dichos bienes.

Investigación

En el caso de los proyectos de investigación arqueológica en el exterior, el IPCE promueve y financia unos cincuenta proyectos en una veintena de países distintos. Estos proyectos son seleccionados en una convocatoria abierta a la que concurren propuestas elaboradas por universidades o centros de investigación de toda España. Como resultado de esta acción no sólo se contribuye a un aumento de conocimiento del patrimonio cultural de la humanidad, sino que también se fomenta la formación especializada y se contribuye a labores de desarrollo.

El IPCE promueve también la investigación en el campo de la conservación y restauración del patrimonio, así como la de carácter histórico o científico asociada a intervenciones de restauración. Además de los análisis necesarios para las intervenciones, el IPCE desenvuelve con universidades y centros de investigación proyectos de investigación, desarrollo e innovación en criterios, métodos y técnicas de conservación y restauración. Dentro del recientemente aprobado Plan Nacional de Investigación sobre Conservación del Patrimonio Cultural, se prevé una convocatoria específica de proyectos de investigación.



Trabajos de investigación. Foto José Baztán

Formación

El Instituto tiene entre sus funciones la formación especializada, por lo que desarrolla actividades de formación de postgrado en colaboración con universidades, y de formación continua con asociaciones profesionales. Esta actividad tiene lugar tanto en la sede central del Instituto en Madrid, como en la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera, en la localidad de Albarraçín, en colaboración con la Fundación Albarraçín y en países de Iberoamérica, en colaboración con la AECID. El IPCE organiza anualmente una treintena de cursos y seminarios con proyección nacional e internacional.

El IPCE ofrece también becas y estancias en prácticas con el fin de completar la formación de especialistas y facilitar la inserción en el mundo laboral a profesionales de la conservación y de la gestión del patrimonio cultural.



Salón de actos del IPCE. Foto José Luis Muncio (Servicio de Documentación del IPCE)

Documentación

En el Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España se conserva la documentación generada por el propio Instituto y por otros organismos que le precedieron en el tiempo. Se trata de un fondo documental imprescindible para el conocimiento de la conservación y restauración del Patrimonio Histórico en el siglo XX. Para acceder a su contenido, el Archivo dispone de bases de datos e inventarios, así como la posibilidad de consulta por vía telemática de planos digitalizados.

El IPCE cuenta en su biblioteca con unos fondos formados por unos 40.000 volúmenes y 1.600 títulos de revistas, cuyo catálogo es consultable online. La biblioteca está especializada en conservación y restauración de Bienes Culturales, así como en aspectos complementarios relativos al Patrimonio Histórico.

La Fototeca del IPCE cuenta con unos 400.000 documentos fotográficos, relativos a patrimonio cultural, cuya cronología abarca desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad. La consulta y reproducción de este fondo está abierta a todos los ciudadanos y muy pronto podrá consultarse en Internet.



Biblioteca central del IPCE. Foto Jesús Herrera (Fototeca digital del IPCE)

Difusión

Todas las labores realizadas por el instituto de Patrimonio Cultural de España deben ser difundidas para que sean conocidas por la sociedad y así se valore el trabajo realizado y se aprecien los propios bienes culturales. Esto se realiza a través de publicaciones, conferencias, jornadas y la página web. Pero la labor de comunicación y difusión de una institución como el IPCE debe ir más allá.

La enorme extensión que ha experimentado el concepto de patrimonio hace hoy imposible su protección y conservación exclusivamente desde los organismos públicos. Es necesario involucrar a la sociedad en su conjunto en la apreciación, protección y conservación de los bienes culturales si queremos que esa conservación sea factible y sostenible.

Instituciones como la nuestra son fundamentales para difundir los conceptos y las necesidades del patrimonio y crear instrumentos de participación ciudadana. La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es fundamental para ello, pero también el desarrollo de otras iniciativas, como las visitas a los monumentos en restauración, los días de puertas abiertas, las jornadas de patrimonio o la creación de una Asociación de Amigos del Patrimonio que se está impulsando desde nuestro Instituto.

El futuro del Instituto

El Instituto de Patrimonio Cultural de España cuenta hoy con una estructura renovada, una forma de trabajo actualizada y una mayor participación de los técnicos en la toma de decisiones. También se ha renovado la relación y el trabajo conjunto con las Comunidades Autónomas y con otros organismos, aspectos que se han plasmado en la formación de diversos grupos de trabajo y en iniciativas como la creación de la Red Técnica de Institutos de Patrimonio y Centros de Conservación, que agrupa a todas las entidades de este tipo que existen en España.

Asimismo, el Instituto de Patrimonio Cultural de España ha renovado y actualizado sus objetivos y criterios, y ha desarrollado nuevos instrumentos de gestión global del patrimonio, con los que puede afrontar los actuales retos que la conservación, investigación, documentación, formación y difusión del patrimonio cultural plantean en el siglo XXI.



Foto José Luis Municio (Servicio de Documentación del IPCE)

Notas

- [1] Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura.
- [2] Como resultado de los acuerdos Iglesia Estado y de los acuerdos de los Planes Nacionales de Catedrales y Monasterios, Abadías y Conventos, el IPCE también puede intervenir en determinados casos en bienes de la Iglesia Católica



Alfonso Muñoz Cosme
muozcosme@arquired.es

Doctor arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia, profesor titular de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid y acreditado catedrático. Ha sido Subdirector General de Información e Investigación del Ministerio de Cultura, Director del Instituto Cervantes en Múnich y Roma y Gerente de la Fundación Cultural COAM. En la actualidad es Director del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ha sido profesor invitado en la Ludwig Maximilian Universität de Múnich y profesor del Máster Oficial de Conservación y Restauración en las Universidades de Madrid y Valencia. Ha participado en los proyectos de investigación Herakleópolis Magna (Egipto), Oxkintok (México), Percorsi della memoria (Italia), La Blanca (Guatemala), Archivos de Arquitectura (España). Es autor de diversas monografías entre las que destacan: *Viaje a través de la arquitectura* (1986), *La conservación del patrimonio arquitectónico español* (1989), *Iniciación a la arquitectura* (2000), *Los espacios del saber* (2004), *La vida y la obra de Leopoldo Torres Balbás* (2005), *Los espacios de la mirada* (2007), y *El proyecto de arquitectura. Concepto, proceso y representación* (2008).